

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Presidencia y Justicia

- 3** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 14 de febrero de 2012, de la Dirección General de Función Pública, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador del proceso extraordinario de consolidación de empleo para el acceso a plazas de carácter laboral de la categoría profesional de Titulado Medio, Terapia Ocupacional (Grupo II, Nivel 7, Área D).*

Advertidos errores materiales y tipográficos en la publicación de la citada Resolución, efectuada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del día 1 de marzo de 2012, y de conformidad con lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su corrección en los siguientes términos:

- En el tercer párrafo de la Resolución:
 - Donde dice: “Doña Paloma de Prada de Prada, Vocal Suplente”.
 - Debe decir: “Doña Paloma de Prada de Prada, Vocal Titular”.
- En el quinto párrafo de la Resolución:
 - Donde dice: “Efectuar el nombramiento de doña María Carmen Pérez Alonso, como Vocal Suplente”.
 - Debe decir: “Efectuar el nombramiento de doña María Carmen Pérez Alonso, como Vocal Titular”.

Dado en Madrid, a 2 de marzo de 2012.—El Director General de Función Pública, Miguel Ángel López González.

(03/9.208/12)